

158497

Quito, mayo 16 del 2008

Señores
ACCIONISTAS DE MARKPUBLISH DMG
MARKETING S.A...
Ciudad.-

Distinguidos señores

En atención de mis funciones de COMISARIO de la Compañía y a las disposiciones legales pertinentes, me permito presentar para su conocimiento y para la resolución que tome la Junta General de accionistas que ha de llevarse a cabo en el transcurso del año que decurre, el presente Informe Anual de Fiscalización, por el ejercicio económico correspondiente al 2007 que dice:

PRIMERO.- De acuerdo a los estatutos de Constitución de la Compañía constituida en el año 2007, su órgano de gobierno es la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, y es administrado por el PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL, cargos desempeñados por los señores JUAN GABRIEL GONZALEZ MONTERO Y XAVIER JARRIN ERAZO, en su orden.

En tanto que el órgano de su Fiscalización es su Comisario: Sra. Lcda.. Susana Leiva Vinueza, quien suscribe el presente informe y que se halla debidamente autorizada.

SEGUNDO.- La Contabilidad de la Empresa se lleva bajo el sistema de Partida Doble con la debida aplicación a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) acorde con los requerimientos de la Empresa y las ultimas reformas emitidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Superintendencia de Compañías .

TERCERO-- Con la debida anticipación en la preparación del presente Informe, he revisado exhaustivamente la contabilidad de la Empresa, y, manifiesto que todos sus registros como son de Ingresos, Egresos, Diarios, Mayores, Libro de Caja-Bancos e Inventarios incluidos en el Estado de Perdidas y Ganancias y en el Balance General al 31 de diciembre del 2007 , están acompañados de sus respectivos anexos de soporte, entre otros: Conciliaciones Bancarias, Roles de Pago, Planillas de Aportes al IESS, Declaraciones del 12% IVA, Retenciones en la Fuente etc. Por lo que sus resultados y saldos presentan con razonabilidad lógica y demuestra la situación real y efectiva de la Empresa.

CUARTA.- La Administración en el ejercicio de sus actividades ha tenido un esmerado control en lo relativo al ordenamiento y archivo de los Libros Sociales de la Compañía.

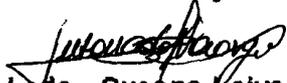
En fundamento a lo expuesto anteriormente, cabe anotar que la Presidencia lleva un minucioso control y custodia de todos los bienes de la Compañía, y, puedo certificar que no existe ningún Bien Mueble, Maquinarias o Equipo, que estén fuera del inventario o a cuidado de Terceras personas.

QUINTA.- Debo informar que habido una utilidad de \$ 129.840.31 (Ciento veinte y nueve mil ochocientos cuarenta dólares con 31/100") razonable, tomando en cuenta que empezó recién sus operaciones, y, a una buena estrategia de ventas..

SEXTA.- En cuentas de Balance, la Compañía posee un total de Activos de \$ 244.446.36

SEPTIMA.- De esta manera cumpro mis deberes y funciones de Comisario, dando cumplimiento al artículo 321 de la ley de Compañías, para el ejercicio económico FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007, Informando a la Junta General de Accionistas que la Empresa cumple con los controles y funciones adecuadas, las mismas que se encaminan a cuidar que la finalidad de la misma no tengas desvíos en sus recursos y funciones, por lo tanto el presente Informe lo someteré a su consideración, y, sustentare mis afirmaciones constante en él.

De ustedes muy Atentamente


Lcda. Susana Leiva V.
COMISARIO PRINCIPAL
C-P-A- 024147